

## **Trabajo de Integración Final - Licenciatura en Gestión Universitaria**

Equipo docente: Alejandro Bresler - Pablo Herrera - Raquel Soto - Mara Tesoriero  
1er cuatrimestre 2023

### **Proyecto de intervención universitaria**

Datos de la estudiante o el estudiante, según corresponda

DNI: 20994389

Apellido y nombre: Sandra Liliana Rotunno

E-Mail: sandrarotunno.sr@gmail.com

Datos de la tutora o el tutor, según corresponda

Apellido y nombre: Gago María Paula

Cargo: Profesora titular – Gestión de la comunicación en la universidad

E-mail: maría\_paula\_gago@hotmail.com

### ***Título del trabajo***

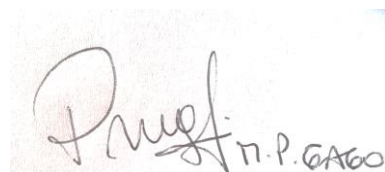
## **Normalización de procesos y procedimientos para la descentralización, autogestión, difusión e incorporación de espacios áulicos en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU)**

### **Fundamentos de la evaluación (no más de 200 palabras)**

El trabajo de Rotunno propone eficientizar la asignación de espacios áulicos presenciales y virtuales en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Y para ello propone elaborar un manual de procesos y procedimientos que, a su vez, posibilite configurar un Sistema Público de Autogestión. Desde mi punto de vista, el planteo del proyecto es claro y pertinente. El relevamiento del estado del conocimiento resulta suficiente para esta instancia. Y en lo atinente a los aspectos metodológicos la estudiante logra un desarrollo satisfactorio y acorde con los objetivos del trabajo.

### **Nota final (número y letra): 10 (diez)**

(La nota final debe estar entre 7 y 10 puntos para la aprobación del Seminario)

Handwritten signature of María Paula Gago in black ink on a light-colored background.

María Paula Gago

27 de junio de 2023

# **NORMALIZACIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA DESCENTRALIZACIÓN, AUTOGESTIÓN, DIFUSIÓN E INCORPORACIÓN DE ESPACIOS ÁULICOS EN LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO (FADU)**

- Eficientizar la asignación de aulas y talleres, nuevos y existentes.

## **PLANTEO DEL PROBLEMA**

La obsolescencia, la ineficiencia e ineficacia, la excesiva centralidad, la falta de interacción y la carencia de adaptabilidad dinámica son aspectos que definen la problemática de asignación de espacios académicos en la FADU, cuestión que se agudizó durante los últimos años de manera ostensible y acelerada debido a múltiples causas no solo internas y propias del ámbito académico sino además por motivaciones externas, situaciones coyunturales ajenas a la UBA.

Como aspectos internos, deben mencionarse fundamentalmente el crecimiento y desbalance en la presencialidad de la población estudiantil y los cambios impuestos por la pandemia en la modalidad de enseñanza, que derivaron en la necesidad de incorporar o adecuar nuevos espacios físicos y virtuales para el dictado de clases. La distribución y oferta espacial edilicia que no incorpora estos datos objetivos, o la utilización de un paliativo e improvisado sistema “híbrido” de clases presenciales y virtuales, - traducido en este último caso en la utilización de plataformas universales educativas y gratuitas como zoom o google-, no han resuelto ni eficiente ni eficazmente la totalidad las demandas de la Facultad, considerando las exigencias presenciales crecientes de las cátedras y la limitación de los ámbitos virtuales en el tiempo de uso y/o capacidad de alumnos que pueden incorporarse, habiendo talleres académicos cuyas franjas horarias y población superan holgadamente los asignaciones espaciales físicas, y los límites temporales y de admisión impuestos por plataformas no presenciales gratuitas.

Abona a este conflicto la centralidad de la gestión, tanto receptiva como resolutive, para canalizar la demanda y la asignación de espacios académicos en una única Secretaría -la de Hábitat-, lo que imposibilita la respuesta en tiempo y forma, e impide una distribución de los espacios por canales concretos y objetivos, basados fundamentalmente en la carga y análisis de datos estadísticos y de inscripción. Así planteada, la falta de una base de datos informados públicamente genera conflictividad, ya que deriva en reclamos recurrentes de numerosos profesores por la exigencia de mantener los espacios que se les asignaba históricamente, a partir del simple hecho de desconocer aspectos cambiantes y dinámicos de la realidad, tales como la relación superficie/cantidad de alumnos, distribución de turnos subpoblados y sobrepoblados, equipamientos técnicos y de uso disponibles, etc., situaciones que se modifican cuatrimestre a cuatrimestre, año tras año y que obligan a reprogramaciones continuas.

Otra situación de problemática interna es la falta de coordinación entre la Secretaría de Hábitat (manejo de los ámbitos físicos y aspectos informáticos) y la Secretaría Académica (cuestiones debidas a requerimientos pedagógicos de las Cátedras), siendo que la asignación

de espacios áulicos y el dictado de cursos confluyen en una zona común que en la actualidad está totalmente desdibujada.

Las cuestiones externas refieren a la complejidad cada vez más creciente en el acceso y egreso en tiempo y forma al predio de Ciudad Universitaria, tanto por transporte público, cuya frecuencia horaria fue modificada con la consecuente merma del servicio por la noche, como por el transporte privado, agravado con la reducción y múltiples cortes de vías de circulación por la frecuente programación de espectáculos deportivos y recitales en el estadio de River Plate y grandes obras de infraestructura en el predio del ex Tiro Federal más zonas aledañas, entorno urbano de paso obligado a la Ciudad Universitaria.

Sumado a estos factores se ha incorporado otro de mayor relevancia que es la falta de seguridad, como aspecto sin resolución específica aún y que se potencia en la nocturnidad.

Esta multiplicidad de situaciones inconvenientes externas se tradujo en una inscripción sumamente desequilibrada en las franjas horarias académicas de la mañana, la tarde y la noche con un traslado presencial y de masiva concurrencia en los turnos diurnos y vespertinos, y una reducción significativa en la concurrencia de los turnos de la noche, arribando al consecuente desbalance en la demanda de espacios físicos para el dictado de clases: sobredemanda por superpoblación diurna y vespertina, menor demanda por la subpoblación nocturna.

El planteamiento del problema exige una resolución basada en una sistematización de procesos y procedimientos que permitan definir en forma detallada una normativa sustentada en acciones destinadas a contar con nuevos espacios áulicos y a potenciar la interacción de la comunidad académica -autoridades, profesores, docentes y alumnos- durante todos los días del año para consultar, solicitar y conformar asignaciones programadas de espacios académicos, tanto reales como virtuales, donde se concreten las actividades propias de la FADU: clases prácticas, clases teóricas, charlas magistrales y otros eventos académicos, como exámenes finales, las Juras o los concursos de oposición.

Procesos y procedimientos actualizables cuando se modifiquen las variables, bajo supervisión de las Secretarías interactuantes -Hábitat y Académica- que exigirá acciones conjuntas y complementarias durante todo el proceso de inscripciones y asignaciones, de clasificación administrativa, de carga de datos y programación con el personal de Sistemas dependiente de la Secretaría de Hábitat, con la recolección, carga y pase de información fluida y a término de variables continuas suministradas por los usuarios y la FADU.

Dichas variables referenciarán datos ingresados, como ser cantidades de inscriptos por turno, curso y nivel, tipo de aulas y/o talleres solicitados -presenciales y virtuales- por horario, por Cátedra y año de curso. Se define en tal sentido un trabajo transdisciplinario de gestión política, administrativa y tecnológica.

Podrán definirse asimismo patrones aptos de ser programables para la asignación y la información, y verificables con el entrecruzamiento de datos cuando existan aulas ya reservadas, se deban disponer nuevos espacios áulicos para conferencistas externos o eventos académicos extra programáticos, como los exámenes, las ceremonias de Jura, entrega de Diplomas o sustanciación de concursos académicos en aulas especiales.

## **PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN**

¿Cómo se puede eficientizar la asignación de espacios presenciales y virtuales en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, teniendo en cuenta todas las variables -internas y externas- que condicionan su funcionamiento?

## **OBJETIVO GENERAL**

Elaborar un manual de procesos y procedimientos que permita definir pautas y reglas para la configuración de un Sistema Público de Autogestión en la asignación de espacios áulicos, incluyendo la incorporación de nuevas opciones de selectividad para aulas y talleres físicos y virtuales.

## **HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN**

Actualmente el sistema de asignación de aulas es ineficiente por la rigidez y centralización que presenta. Por lo tanto, un manual procedimental que descentralice la toma de decisiones, favorecerá la eficientización de la asignación de aulas y espacios de actividades académicas presenciales y no presenciales.

## **PALABRAS CLAVE**

- Normalización de procesos y procedimientos.
- Descentralización y autogestión.
- Difusión pública y transparencia.
- Incorporación de nuevos espacios áulicos.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Normalizar y estandarizar los procesos y procedimientos de asignación.
- Descentralizar las demandas, consultas, programaciones y asignaciones de espacios académicos, con el objetivo de agilizar y dinamizar tales procesos, activando un mecanismo de autogestión APP y generando un enfoque y resolución transdisciplinarios desde las Secretarías que tienen a su cargo el manejo de la infraestructura edilicia e informática (Hábitat) y las actividades curriculares pedagógicas y extracurriculares tales como eventos administrativos de la FADU (Académica).
- Resolver, a partir del documento procedimental y la propia lógica interna del programa y entrecruzamiento de carga de datos, la información suministrada ya sea por los usuarios externos o programadores internos, de forma de asignar, reasignar, guiar, responder y comunicar el resultado de la validación de solicitud por el espacio requerido.
- Difundir públicamente a la comunidad el estado de situación de los espacios presenciales y no presenciales de la FADU: que actividades se desarrollan, cuáles son los cursos de grado, posgrado, exámenes o programas extra curriculares que se están dando o se darán, qué Profesores los dictan y en qué horarios se debe concurrir o poder acceder a visualizarlos.

-Incorporar un parque áulico físico reacondicionado para clases presenciales y nuevos espacios virtuales para el dictado de clases no presenciales, adecuado específicamente a las necesidades de la unidad académica, en lo que refiere a la durabilidad y capacidad limitante de los mismos. Esto es, considerando la carga horaria y de inscripción de cada materia y cada cátedra, garantizando el tiempo de permanencia y el número de personas necesarias de admisión.

## **ESTADO ACTUAL DE LOS CONOCIMIENTOS**

La construcción del estado de conocimiento en el planteamiento de procesos y procedimientos basales del sistema de autogestión pública de los espacios áulicos, se erigirá necesariamente en el estudio y análisis previos de publicaciones y antecedentes investigativos que confieran finalmente a las palabras claves la estructuración teórica y práctica que posibilite su desarrollo.

En tal sentido, se puede plantear primeramente que la *normalización* debería considerarse como la base de los sistemas de gestión y autogestión institucionales porque en ellos descansa la memoria de la organización; la realización de los procesos y procedimientos de trabajo, posibilitando a partir del conocimiento persé de los valores organizacionales, incorporar las mejoras, e introducir los cambios radicales propuestos y necesarios.

También será seguramente la función que llevará a estandarizar y documentar todos los procesos y procedimientos que se realicen para que éstos puedan ejecutarse de manera controlada y en base a parámetros de operación establecidos. Esta labor contribuirá a generar un sistema documental, como activo intangible de la FADU. (Parreaguirre Camacho, 2017).

Por otra parte, la normalización podría ser entendida como un mecanismo de procesos y procedimientos coordinados transdisciplinariamente, que proyectará sus principales beneficios dadas las condiciones organizacionales subyacentes.

Tales condiciones existentes positivas coadyuvarán a proponer un modelo de gestión propio y normalizador, fundamentalmente “la actividad asignativa”, caracterizada por ser repetitiva dentro de la organización FADU, y un contexto académico organizable que posibilitará una asignación áulica predecible y por lo tanto planificable en una proyección a corto y mediano plazo. (Espino - Perez Alcazar, 2015)

Las actividades a normalizar son sencillas, y por consiguiente comprensibles para todos los actores involucrados, tanto el personal jerárquico como el administrativo (secretarios, directores y agentes no docentes de Hábitat y Académica) y la comunidad educativa (docentes y alumnos); mediando procesos y procedimientos básicos, breves y simples, puede establecerse con facilidad y claramente el motivo que los justifica, haciendo posible su explicación, su desarrollo y su alcance.

La *descentralización* y la *autogestión*, como aspectos íntimamente ligados a los conceptos de desarrollo y de participación, posibilitarán que la institución y la comunidad académica se conviertan en actores fundamentales como generadores y articuladores de iniciativas; constituyéndose en una estrategia que permitirá mejorar la eficiencia y la capacidad de respuesta de la FADU a las inquietudes y requerimientos de profesores y alumnos. (Patiño - Guimarães, 2001)

Además, existe una gestión personalizada creciente en varios aspectos de la vida cotidiana, inclusive dentro de la propia unidad académica (Sistema de información Universitario, SIU) que abreva el paradigma de acciones descentralizadas e incluyentes, sustentadas en acciones autogestivas.

Hoy en día es muy común para cualquier usuario realizar procesos transaccionales por la web, consultas y trámites online, asesorías, peticiones, reclamos, etc.; esto, sin la necesidad de trasladarse para contactar a las autoridades o directores de la Facultad. Siendo que la autogestión es una tendencia global. (Cabrales López, 2019)

La característica de la información universitaria existente suministrada por canales tecnológicos es flexible, adaptable a los cambios de sistema, objeto o de referencia. Además de ser confiable -porque las decisiones tomadas cuentan con la garantía de ser verídicas y reales-, cumple con el requerimiento de disponibilidad continua, ya que cualquiera puede acceder a la información precisa y exacta cada vez que lo requiera.

Surge así el criterio de modelo de transformación de un quehacer subjetivo, manual y centralizado en un hecho normalizado que defina procesos y procedimientos objetivos, informatizados, descentralizados y transdisciplinarios, entendido como un sistema de acciones conjuntas, simultáneas e inherentes a las disciplinas e incumbencias diferenciadas, pero no separables y comunes a las Secretarías involucradas, su personal jerárquico y administrativo, y de respaldo activo y comprometido para con la comunidad educativa, dada la facultad delegada de autogestión de espacios áulicos presenciales y virtuales a los Profesores y docentes. (Medus,2007)

La *difusión* de información de manera pública, también es conocida como transparencia o como publicidad activa, porque se ha transformado en el mecanismo que pone a disposición del usuario toda información por parte de las instituciones públicas, (y la FADU es una institución educativa pública), procesos y procedimientos que se desarrollan generalmente a través de Internet.

La propuesta de difusión y apertura de la información disponible de la FADU se desarrollará en consonancia con modelos ya implementados en otros organismos públicos que han hecho en los últimos años esfuerzos ponderables para incrementar la información disponible de los usuarios y especialmente, a través de medios digitales. (Sanz - Cerillo Martínez - González Aguilera - Moro Cordero,2016)

Este mecanismo procedimental pondrá a disposición de toda la comunidad de la Casa de Altos Estudios no solo toda la información por parte de la gestión de la FADU en lo que refiera específicamente a la configuración procedimental de asignación de aulas y talleres, sino que además ponderará la transparencia al garantizar la participación activa de los profesores y docentes en la elección de sus propios espacios áulicos, y visibilizará en forma continua el estado propio y de los demás talleres y Cátedras, sus capacidades y consecuentes asignaciones, con datología precisa y actualización continua.

Se preverá que el vector de comunicación e interacción sea a través de la página web de la FADU, y de pantallas interactivas dispuestas estratégicamente dentro del edificio.

La *Incorporación de nuevos espacios áulicos* involucra acciones en los ámbitos físicos y sobre todo en los espacios virtuales. Refiere especialmente a la enseñanza que suma procesos de interactividad a la modalidad presencial y nuevas dimensiones para la adquisición de conocimientos con la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Estas tecnologías posibilitan y conducen a la creación de espacios o ambientes virtuales de aprendizaje complementarios que aportarán nuevos elementos pedagógicos, completando y mejorando de esta manera el proceso de enseñanza-aprendizaje. (Totter, 2009).

En la FADU, el actual parque físico-edificio de aulas y talleres, considerando su disposición constructiva y equipamiento, se fue adecuando a lo largo del tiempo, pero el marcado desbalance en las inscripciones por turnos de los últimos años ha evidenciado un fuerte desequilibrio que requerirá no solamente una ingeniería proyectual integral de los espacios, sino una gran inversión de recursos materiales y humanos, cuya proyección temporal será extensa lo que se traduce en la necesidad de incorporar espacios remotos como alternativa rápida de subsanación.

En tal sentido, la implementación de acciones a corto y mediano plazo de orden físico deberá desarrollar en paralelo la incorporación de video clases, cuyos espacios áulicos y temporales definan la posibilidad de dictar un curso en forma remota, a la misma clase, en el mismo momento y con el mismo plantel docente, resolviendo las carencias de oferta física en varios niveles y en simultáneo.

Así se evitaría además el traslado innecesario de alumnos y docentes, coadyuvando a equilibrar el desbalance de asistencia en los turnos; en tal sentido, la solución tecnológica implica no sólo eliminar las distancias, sino también reducir la conflictividad propia del espacio físico y generar una nueva oferta áulica a la comunidad académica FADU. (De La Riva, 2010).

Con el fin de llevar adelante la investigación y, a partir del Estado del Conocimiento y el desarrollo teórico de los procesos y procedimientos referenciados en las palabras claves, surge la necesidad de definir qué conocimientos específicos serán fundamentales en el diseño y la implementación del proyecto.

Tales conocimientos implican aspectos surgidos de capacidades requeridas de quienes llevarán adelante la “matrix” proyectual:

1. Asistir a cada área específica técnica y administrativamente conforme la expertise e idoneidad propia de cada actor y cada área.
2. Colaborar, clasificar y sistematizar los diagnósticos organizacionales, relevamientos de información y organización propios de su área laboral y de incumbencia, como elementos plausibles de análisis, interpretación y conclusiones.
3. Desarrollar un proyecto que implica la transformación institucional del tema en cuestión y que devendrá en una optimización de los recursos universitarios.

## **METODOLOGÍA**

El proyecto desplegará una metodología principalmente cuantitativa y cualitativa, definida y sustentada en la recopilación y desarrollo analítico de datos y observaciones almacenados en la Secretaría de Hábitat y la Secretaría Académica, más específicamente en las Direcciones de Hábitat, Sistemas, Alumnos y Técnico Académica.

### **Sinopsis**

La propuesta se dividirá en tres etapas:

En la primera, (recopilación) se obtendrán datos y se recolectará toda la información disponible para realizar el análisis metodológico de la totalidad de los antecedentes.

En la segunda etapa (planificación) se programarán las actividades necesarias para cumplir con los objetivos del proyecto y se desarrollará un plan de trabajos, estableciendo alcance y tiempos necesarios para la realización e implementación del manual de procesos y procedimientos.

En la tercera etapa (implementación) se aplicarán las medidas perfiladas, y se difundirá de forma clara y precisa cual es la finalidad del proyecto para la asignación y autogestión de espacios áulicos.

Esta mejora del servicio se reforzará con otras acciones de comunicación e interacción, como ser la incorporación de un nuevo sistema App que permita una conexión continua entre la comunidad académica y la FADU. También se instalarán pantallas interactivas de autogestión, comunicación e información en puntos estratégicos del edificio.

### ***1era etapa: RECOPIACIÓN***

En la instancia de recopilación se recurrirá y compendiarán las fuentes de información y antecedentes estadísticos que configuran las *variables programadas*, antecedentes como ser las bases de inscripciones de alumnos, las solicitudes de espacios áulicos teórico prácticos (tanto de clases convencionales como especiales) las planillas de inscripciones en los distintos turnos académicos, mañana, tarde y noche, entre otras específicas; y el legajo de antecedentes de *variables no programadas o espontáneas*, es decir las notas referenciales de observaciones, solicitudes y reclamos presentados por profesores y docentes de forma imprevista que alteraron u obligaron a modificar la grilla pre-establecida de espacios áulicos.

Este planteo metodológico, se basará dado lo explicitado ut supra en un ENFOQUE DE DISEÑO FUNDAMENTALMENTE CUANTITATIVO Y NO EXPERIMENTAL CON HERRAMIENTAS CUALITATIVAS. Encuentra apoyatura en la disposición de un número relevante y completo de las variables específicas y concretas, como ser todos los antecedentes mencionados que año tras año fueron acumulados a partir del desarrollo de los ciclos académicos por las distintas áreas que intervendrán pluridisciplinariamente.

Durante el proceso se establecerán vínculos causales o de asociación que posibiliten explicar las relaciones entre los diferentes cuadros de situación sin manipularlos, sino observando los efectos y resultados considerando el contexto en el que se dieron, para luego analizarlos pormenorizadamente. Se obtendrán así resultados y valoraciones meramente numéricas, a



partir de la datología histórica, también mayoritariamente numérica (los antecedentes y sus mediciones se definen por datos numéricos, cuantificables, que se analizarán por medio de la estadística).

Siguiendo la línea de análisis de Trochim (2006), “Todos los datos cuantitativos se basan en juicios cualitativos y todos los datos cualitativos pueden describirse y manipularse numéricamente”, el análisis de los contenidos y los documentos existentes convertirá los algunos datos cualitativos existentes (por ejemplo, la observación de ciertos antecedentes) en variables cuantitativas.

### **2da. Etapa: PLANIFICACIÓN**

Uno de los instrumentos o herramientas fundamentales en la 2da etapa de análisis de este proceso será LA OBSERVACIÓN PARTICIPATIVA, “técnica” básica y fundamental para conformar el estado de situación, los instrumentos definidos y la modalidad investigativa.

El criterio descripto, implica que no se tomará distancia de la problemática, sino que se lo someterá a diversas pruebas, cotejando, entrelazando y confrontando la información disponible, generando conjeturas sustentadas en posibles escenarios que podrían generarse una vez aplicado el modelo, dando lugar a debates, alternancia de opiniones y conclusiones consensuadas de cada uno de los actores involucrados

En la etapa de análisis y planificación las unidades de análisis serán las Secretarías de Hábitat y Académica, con el involucramiento de todas las áreas dependientes y los miembros de la comunidad educativa. Se plantea como primera medida clasificar y organizar la información disponible, dividiéndola en categorías concretas para conformar un mapa lo más preciso posible de la situación existente con el fin de diseñar sobre esta base firme el manual procedimental, y avanzar en las herramientas comunicativas (difusión) y de soporte tecnológico (organización, asignación, autogestión).

### **3r etapa: IMPLEMENTACION**

Las actividades una vez implementadas y coordinadas en base al manual de procesos y procedimientos, deberán controlarse a través de evaluaciones periódicas de las diversas herramientas de aplicación, para mensurar el cumplimiento de los objetivos y modificar sobre la base de la información recolectada, para tomar medidas paliativas o de subsanación en caso de que requirirse la modificación de alguna actividad o tarea específica.

En esta etapa deberán incorporarse los recursos físicos necesarios para la operatividad de la etapa, complementando el equipamiento tecnológico y áulico existente.

Asimismo, se desarrollan las herramientas de difusión que posibiliten incorporar a la comunidad académica al nuevo sistema.

*En síntesis, para el cumplimiento de las citadas tres etapas y durante el desarrollo de las mismas, se plantean una serie de objetivos, que implicarán actividades y definirán resultados.*

## **1.- Objetivos, actividades y resultados en la etapa de RECOPIACIÓN**

**Objetivo específico 1.1:** Capacitar al personal explicitando el nuevo circuito de gestión administrativo y definiendo conceptos de evaluación, clasificación y análisis de la totalidad de antecedentes y datos obrantes en poder de las Secretarías y Direcciones intervinientes, conformando un instructivo general metodológico.

**Actividad 1.1.1:** Seleccionar y designar a un responsable del diseño y dictado de la capacitación

**Resultado:** Designación de responsable de la capacitación.

**Actividad 1.1.2:** Definir los contenidos y armar el curso de capacitación.

**Resultado:** Obtención de la propuesta de capacitación.

**Actividad 1.1.3:** Convocar al personal y dictar la capacitación.

**Resultado:** Capacitar al personal sobre el nuevo circuito de gestión administrativa.

**Objetivo específico 1.2:** Recopilar y clasificar los antecedentes obrantes, entrecruzar la información y generar un documento que sirva de base para la conformación de variables programáticas.

**Actividad 1.2.1:** Seleccionar todos los archivos y documentos obrantes que servirán para llevar adelante las tareas de planificación e implementación.

**Resultado:** *Obtención de antecedentes de trabajo.*

**Actividad 1.2.2:** Entrecruzar la información.

**Resultado:** *Definición de coincidencias y divergencias. Compabilización de datos existentes.*

**Actividad 1.2.3:** Generar "papeles de trabajo" en cada área interviniente.

**Resultado:** *Obtener una base de datos confiable para el desarrollo de la segunda etapa.*

## **2.-Objetivos y Actividades etapa de PLANIFICACIÓN**

**Objetivo específico 2.1:** Trabajar transdisciplinariamente.

**Actividad 2.1.1:** Programar reuniones de trabajo intersecretarias.

**Resultado:** *Clasificación y organización de la información a partir del documento base de cada área.*

**Actividad 2.1.2:** Diseñar un manual de procesos y procedimientos. a partir de las conclusiones obtenidas en las reuniones de trabajo.

**Resultado:** *Normalización de los procesos y procedimientos para eficientizar las asignaciones de aulas y talleres.*

**Objetivo específico 2.2:** Asignar roles específicos a cada área y actor involucrados, a partir de una matriz general donde se definan las responsabilidades particulares.

**Actividad 2.2.1:** Conformar una “matrix” de asignación de tareas y responsables de las mismas, organizada a partir de un camino crítico que involucre puntos y tiempos claves.

**Resultado:** *Definición de los roles y trabajos de cada actor interviniente.*

**Objetivo específico 2.3:** Derivar a cada responsable las tareas definitivas para su ejecución.

**Actividad 2.3.1:** Diseñar un portal de autogestión y comunicación, mediando un aplicativo descargable a un celular o una computadora.

**Resultado:** *Programación de canales de autogestión a distancia.*

**Actividad 2.3.2:** Proyectar un sistema de autogestión y participación en el edificio de la FADU, con pantallas interactivas distribuidas estratégicamente.

**Resultado:** *Programación de canales de comunicación “in situ”.*

**Actividad 2.3.3:** Confeccionar un sistema propio de espacios áulicos virtuales.

**Resultado:** *Proyección de nuevas aulas y talleres no presenciales adecuados a las necesidades y demandas académicas de la FADU.*

**Actividad 2.3.4:** Diseñar nuevos espacios áulicos en el edificio.

**Resultado:** *Definición arquitectónica de nuevas aulas y talleres presenciales.*

**Actividad 2.3.5:** Presupuestar la totalidad de las tareas materiales e insumos que requerirá la etapa 3.

**Resultado:** *Obtención de necesidad presupuestaria para la implementación del proyecto.*

### **3.- Objetivos y Actividades de la etapa de IMPLEMENTACIÓN**

**Objetivo específico 3.1:** Adquirir de materiales y mano de obra para la materialización de aulas y talleres.

**Actividad 3.1.1:** Licitación de los proyectos.

**Resultado:** *Obtener las ofertas técnicas y de precios para la adjudicación.*

**Actividad 3.1.2:** Adjudicar ofertas para las obras

**Resultado:** *Construcción de nuevos espacios áulicos y adaptación de los existentes.*

**Objetivo específico 3.2:** Adquirir equipamientos tecnológicos.

**Actividad 3.2.1:** Licitación de insumos y equipos informáticos.

**Resultado:** Obtener las ofertas técnicas.

**Actividad 3.2.2:** Adjudicar ofertas del parque tecnológico.

**Resultado:** *Instalación de terminales autogestión y estructura tecnología (servidores, computadoras, pantallas, redes de cableado).*

**Objetivo específico 3.3:** Difundir por medios digitales e impresos un instructivo del sistema procedimental.

**Actividad 3.3.1:** Desarrollar el instructivo.

**Resultado:** *Difusión a la comunidad del nuevo sistema de asignación de espacios académicos.*

**Objetivo específico 3.4:** Implementar el sistema.

**Actividad 3.4.1:** Activar, terminales y la App. Inaugurar nuevos espacios áulicos virtuales y físicos.

**Resultado:** *Funcionamiento pleno del proyecto.*

**Objetivo específico 3.5:** Evaluación del sistema.

**Actividad 3.5.1:** Recopilar y seguir las consultas, falencias o defectos que pudieran surgir en esta etapa.

**Resultado:** *Elaborar un plan de corrección del sistema implementado.*

**Objetivo específico 3.6:** Corrección del sistema de normalización de procesos y procedimientos del proyecto.

**Actividad 3.6.1:** Incorporar al sistema los datos obtenidos y rediseñar la matriz procesal y procedimental.

**Resultado:** *Corrección y/o reelaboración del manual procedimental y las herramientas de implementación.*



### **Bibliografía consultada**

ALGUACIL SANZ, MARIO - CERRILLO I MARTÍNEZ, AGUSTÍN - GONZÁLEZ AGUILERA, SANDRA - MORO CORDERO, MARÍA ASCENSIÓN (2016). *A las puertas de la administración digital*. Instituto Nacional de Administración Pública.

ALGUACIL SANZ, MARIO - CERRILLO I MARTÍNEZ, AGUSTÍN - GONZÁLEZ AGUILERA, SANDRA - MORO CORDERO, MARÍA ASCENSIÓN (2017). Información Jurídica independiente.

CABRALES LOPEZ, JOSE HERNANDO (2019) - Análisis de usabilidad del portal de Autogestión de Tigoune Colombia.

COMAS RODRÍGUEZ, RAÚL - NOGUEIRA RIVERO, DIANELYS - MEDINA LEÓN, ALBERTO (2013). *Análisis evolutivo de los sistemas de información y su marco conceptual – Ciencias de la información*. Instituto de Información Científica y Tecnológica – LA HABANA.

DE LA RIVA, DIEGO GERMÁN (2010). *Experiencias concretas en el dictado de clases remotas por Videoconferencia*. Escuela de Tecnología – UNNOBA.

FRANCO ESPIÑO, BEATRIZ - PÉREZ ALCÁZAR, RICARD (2015). *Directrices – Normalización y análisis de procesos*. Red Rta.

MEDUS, NORMA BEATRIZ. (2007). *Descentralización, autogestión, gestión local. Estudio de caso de un municipio en La Pampa*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP.

PARREAGUIRRE CAMACHO, JUAN CARLOS (2017). Universidad Estatal a distancia.

PATIÑO, ROSA ISABEL - GUIMARAES, LUISA (2001). Descentralización y Autogestión comunitaria.

TOTTER, EDUARDO (2009). Creación de espacios virtuales de aprendizaje en el Área Ciencias Básicas en carrera de Ingeniería.

VENEZIANO, ALICIA (2012). *Los dos paradigmas de la descentralización*. Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay.

ZAMORA SINISTERRA, ISABEL CRISTINA (2007). *Normalización de los procesos y procedimientos de un área de contratación*. Universidad Autónoma de Occidente. Facultad de Ingeniería.

TROCHIM, WILLIAM (2006). *Base de conocimientos en métodos de investigación*.